

CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros



Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

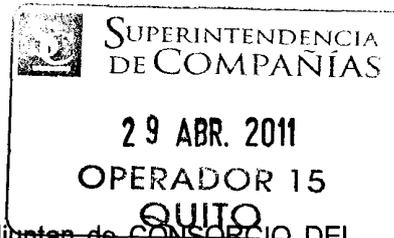


Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directorio de:
CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A.

Informe sobre los estados financieros



1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ~~CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A.~~, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2009, fueron auditados por otro auditor, cuya opinión con salvedades fue emitida con fecha 24 de marzo de 2010 (Ver nota 13).

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Bases para la opinión calificada

4. Como se explica en la Nota 4, la Compañía registra en una cuenta acreedora tanto las aportaciones de los partícipes de los fondos, como las cuentas por cobrar de las adjudicaciones de vehículos e inmuebles a los adjudicatarios de tales bienes. Al 31 de diciembre de 2010 existe una diferencia a favor de los partícipes de los fondos, originada en años anteriores, que está siendo analizada por la Compañía.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2010 se registran cuentas por cobrar – cuotas administrativas por un monto de USD \$ 1.119 mil, que corresponden a valores originados en años anteriores, sobre las cuales la compañía no ha registrado provisiones para cubrir estas potenciales pérdidas.

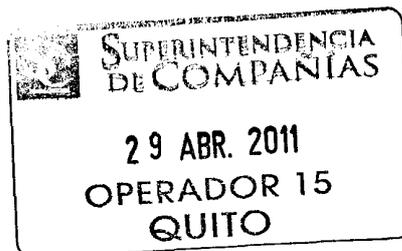
Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos comentados en el párrafo anterior, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCIRCULO S.A. al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 18 de febrero de 2011

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



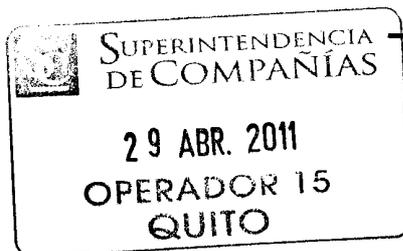
CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

| ACTIVOS | NOTAS | 2010 | 2009 |
|---|--------------|--------------|--------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y sus equivalentes | | 37 | 59 |
| Inversiones en valores | 3 | 595 | - |
| Cuentas y documentos por cobrar | 4 | 1,405 | 5,163 |
| Total Activo Corriente | | 2,037 | 5,222 |
| PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO | 5 | 25 | 735 |
| OTROS ACTIVOS, NETO | 6 | 1,090 | 19 |
| TOTAL ACTIVOS | | 3,152 | 5,976 |
| PASIVOS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Sobregiro Contable | | 41 | 11 |
| Cuentas y documentos por pagar | 7 | 2,306 | 5,434 |
| Total Pasivo Corriente | | 2,347 | 5,445 |
| OBLIGACIONES A LARGO PLAZO | | - | 63 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: (Véase estado adjunto) | 8 | 805 | 468 |
| TOTAL | | 3,152 | 5,976 |



Las notas explicativas anexas de 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

| | <u>NOTAS</u> | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---|--------------|--------------|----------------|
| INGRESOS: | | | |
| Comisiones recibidas | 9 | <u>698</u> | <u>1,316</u> |
| | | <u>698</u> | <u>1,316</u> |
| GASTOS: | | | |
| Administrativos | | <u>(644)</u> | <u>(1,121)</u> |
| | | <u>(644)</u> | <u>(1,121)</u> |
| Otros ingresos (egresos): | | <u>(88)</u> | <u>(174)</u> |
| Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta | | (34) | 21 |
| Participación a trabajadores | 10 | - | (3) |
| Impuesto a la renta | 10 | <u>(16)</u> | <u>(24)</u> |
| Pérdida neta | | <u>(50)</u> | <u>(6)</u> |

Las notas explicativas anexas de 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

| | Capital | Reservas | | Déficit | Total |
|-----------------------------------|---------|----------|------------------|-----------|-------|
| | Social | Legal | Por valuación | Acumulado | |
| Saldo al 31 de diciembre del 2008 | 92 | 5 | 499 | (122) | 474 |
| Apropiación a Reserva Legal | - | 7 | - | (7) | - |
| Pérdida neta | - | - | - | (6) | (6) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2009 | 92 | 12 | 499 | (135) | 468 |
| Valuación de Activos Fijos | - | - | 384 | - | 384 |
| Ajuste Impuesto a la Renta | - | - | - | 3 | 3 |
| Pérdida neta | - | - | - | (50) | (50) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2010 | 92 | 12 | 883 | (182) | 805 |

Las notas explicativas anexas de 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--|----------------|--------------|
| Flujo de operaciones: | | |
| Utilidad (Pérdida), neta | (50) | (6) |
| Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo: | | |
| Depreciaciones | 18 | 22 |
| Amortizaciones | 3 | 4 |
| Ajuste Impuesto a la Renta | 3 | - |
| | <u>24</u> | <u>26</u> |
| Operaciones del período: | | |
| Inversiones en valores | (595) | - |
| Cuentas y documentos por cobrar | 3,758 | 656 |
| Sobregiro contable | 30 | 11 |
| Cuentas y documentos por pagar | <u>(3,128)</u> | <u>(628)</u> |
| | 65 | 39 |
| Efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación | 39 | 59 |
| Flujo de inversiones: | | |
| Propiedad y equipo | 692 | (1) |
| Otros activos | <u>(690)</u> | <u>58</u> |
| | 2 | 57 |
| Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de inversiones | 2 | 57 |
| Flujo de financiamiento: | | |
| Pago obligaciones a largo plazo | <u>(63)</u> | <u>(137)</u> |
| Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de financiamiento | (63) | (137) |
| Incremento (disminución) del flujo de fondos | (22) | (21) |
| Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes | <u>59</u> | <u>80</u> |
| Saldo final de efectivo y sus equivalentes | <u>37</u> | <u>59</u> |

Las notas explicativas anexas de 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO DEL AUSTRO AUSTROCÍRCULO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 26 de febrero del 2003, su objeto social es: a) la prestación de servicios de gestión y compraventa directa o la intermediación en negocios de compraventa presentes y futura de automotores, electrodomésticos, equipos y mobiliario de oficina y del hogar, etc.; b) dar asesoramiento y asistencia técnica para una adecuada dirección empresarial en los ramos de administración, contabilidad, impuestos, etc.; c) creación, producción, elaboración, ensamblaje, compraventa, importación, exportación de todo tipo de hardware y software y de cualquiera de sus partes; etc. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tendrán relación con el mismo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

| Año de implementación | Grupo de compañías que deben aplicar |
|------------------------------|---|
| 1 de enero de 2010 | Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores |
| 1 de enero de 2011 | Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras. |
| 1 de enero de 2012 | El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. |

Corresponde a la Compañía la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio 2012, siendo su período de transición el año 2011.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y sus equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Inversiones en valores

Se registra al valor de los depósitos o al costo de adquisición más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

2.5. Propiedad y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

2.6. Registro de los fondos de los partícipes

Conforme a la naturaleza de la Compañía, las cuotas aportadas por los partícipes y las cuentas por cobrar por las adjudicaciones se incluyen en una cuenta general identificada como fondo acumulado.

2.7. Participación a empleados

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.8. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.9. Reserva por valuación

Representa el efecto neto de los ajustes efectuados resultantes de la valuación a valores de mercado de ciertas partidas de propiedad y equipo (Véase Nota 5). El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

2.10. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso corresponde principalmente a las comisiones incluidas dentro de las cuotas convenidas con los participantes, y se reconocen al momento de su facturación.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

2.12. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

2.13. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2009, fueron reclasificados para hacerlas comparables con la presentación del año 2010.

NOTA 3.- INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre del 2010, están constituidas por varios pagarés de clientes de CFC S.A. (Compañía relacionada), con tasas de rendimiento anual del 15.20% y plazos entre 36 a 72 meses.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| Clientes | 183 | 219 |
| Adjudicaciones vehículos (1) | - | 1,612 |
| Adjudicaciones bienes raíces (1) | - | 1,931 |
| Cargo adjudicaciones | - | 22 |
| Cuotas administración (2) | 1,119 | 1,127 |
| Otras cuentas por cobrar | 116 | 222 |
| Anticipos fiscales | 1 | 30 |
| | <u>1,419</u> | <u>5,163</u> |
| Provisión cuentas incobrables | <u>(14)</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>1,405</u> | <u>5,163</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2009, estos saldos corresponden a clientes por adjudicaciones de vehículos y bienes raíces, conforme a planes de compra y a los grupos que se hayan suscrito; estos valores son pagados de acuerdo al plazo de cada plan, los clientes suscriben por esta obligación pagarés a la orden del Consorcio del Austro Austrocírculo S.A., con vencimientos mensuales que incluyen la comisión a favor del Consorcio por la administración del grupo de compras; estos pagarés no devengan intereses y tienen un plazo promedio de 36 meses. Como resultado de estas transacciones, los clientes transfieren los vehículos adjudicados a fideicomisos mercantiles, hasta que cancelen su obligación al Consorcio quien actúa como beneficiario de los derechos fiduciarios.

La Compañía registra en una cuenta acreedora tanto las aportaciones de los participes de los fondos, como las cuentas por cobrar de las adjudicaciones de vehículos e inmuebles a los adjudicatarios de tales bienes. Al 31 de diciembre de 2010 existe una diferencia a favor de los participes de los fondos, originada en años anteriores, que está siendo analizada por la Compañía. (Ver Nota 7).

(2) Al 31 de diciembre de 2010 se registran cuentas por cobrar – cuotas administrativas por un monto de USD \$ 1.119 mil, que corresponden a valores originados en años anteriores, de difícil recuperación, sobre las cuales la compañía no ha registrado provisiones para cubrir potenciales pérdidas.

NOTA 5.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipos, corresponden a:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> | <u>% anual de depreciación</u> |
|--------------------------|------------------|-------------------|--------------------------------|
| Terrenos (1) | - | 491 | |
| Edificios (1) | - | 269 | 5 |
| Equipos de computación | 34 | 34 | 33 |
| Equipos de oficina | 16 | 16 | 10 |
| Muebles de oficina | 45 | 45 | 10 |
| | <u>95</u> | <u>855</u> | |
| Depreciación acumulada | <u>(70)</u> | <u>(120)</u> | |
| Activo fijo, neto | <u>25</u> | <u>735</u> | |

(1) Al 31 de diciembre de 2009, estos activos fijos se encontraban garantizando obligaciones de corporación CFC. Al 31 de diciembre de 2010, los valores de terrenos y edificios se encuentran en activos disponibles para la venta, ya que se encuentra en proceso de formalización la escritura de venta de estas propiedades a Sherloctech Solutions S.A. (Ver Nota 6).

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---|------------------|-------------------|
| Saldo al inicio | 735 | 756 |
| Reclasificación costo (Ver Nota 6) | (1,144) | - |
| Reclasificación depreciación (Ver Nota 6) | 68 | - |
| Adiciones / retiros, netos | - | 1 |
| Ajuste por revaluación | 384 | - |
| | <u>43</u> | <u>757</u> |
| Depreciación del año | <u>(18)</u> | <u>(22)</u> |
| Saldo al cierre | <u>25</u> | <u>735</u> |

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--|---------------------|------------------|
| Gastos de establecimiento y reorganización | 229 | 229 |
| Otros | 10 | 25 |
| | <u>239</u> | <u>254</u> |
| Amortización acumulada | (225) | (235) |
| | 14 | 19 |
| Activos disponibles para la venta (Ver Nota 5) | <u>1,076</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>1,090</u> | <u>19</u> |

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Obligación Corporación CFC S.A. (1) | - | 137 |
| Impuestos | 9 | 42 |
| Cuentas por pagar al personal | 15 | 15 |
| Proveedores | 210 | 1,203 |
| Anticipos entregados (2) | 1,110 | - |
| Otras cuentas por pagar | 17 | 50 |
| Adjudicaciones vehículos (Ver Nota 4) | (1,245) | - |
| Adjudicaciones bienes raíces (Ver Nota 4) | (1,785) | - |
| Cuotas de Capital vehículos (3) | 1,992 | 2,045 |
| Cuotas de Capital bienes raíces (3) | <u>1,983</u> | <u>1,942</u> |
| Total | <u>2,306</u> | <u>5,434</u> |

(1) Durante el año 2010, la Compañía pre-canceló la deuda que se mantenía con Corporación CFC S.A.

(2) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde al anticipo entregado por Sherloctech Solutions S.A. (Compañía relacionada) por la compra del terreno y edificio.

(3) Corresponde a pagos recibidos de clientes (suscriptores), con aplicación a futuras adjudicaciones de vehículos y bienes raíces, conforme a contratos de adhesión suscritos; estos aportes lo realizan en cuotas mensuales al Consorcio, quien opera como administrador de los recursos entregados por los suscriptores hasta la adjudicación de dichos bienes en un plazo determinado; los pagos no son susceptibles de devolución ni de reconocimiento de intereses por parte del Consorcio; sin embargo el suscriptor puede negociar su cupo y solicitar la transferencia.

NOTA 8.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, está constituido por 91.798 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00.

NOTA 9.- COMISIONES RECIBIDAS

Al 31 de diciembre, comprende:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---------------------------------|-------------------|---------------------|
| Por servicios de gestión | 205 | 416 |
| Por servicios de administración | 370 | 644 |
| Comisiones concesionarios | 18 | 42 |
| Por legalización | 22 | 34 |
| Por adjudicaciones | 14 | 94 |
| Otros | 69 | 86 |
| Total | <u>698</u> | <u>1,316</u> |

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continúa)

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--|-------------|-------------|
| Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación a empleados | (34) | 21 |
| 15% participación a empleados | - | (3) |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | <u>(34)</u> | <u>18</u> |
| Amortización pérdidas tributarias | (22) | (32) |
| Gastos no deducibles en el país | 121 | 111 |
| Utilidad Gravable | <u>65</u> | <u>97</u> |
| 25% impuesto a la renta | 16 | 24 |
| Anticipo de impuesto a la renta determinado (1) | 13 | - |
| Impuesto a la renta causado | <u>16</u> | <u>24</u> |
| Anticipo pagado | (5) | - |
| Retenciones en la fuente del año | (7) | - |
| Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores | (4) | - |
| Impuesto a pagar (Crédito Tributario) | <u>0</u> | <u>24</u> |

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía realizó una declaración de anticipo de impuesto a la renta de US\$ 13 mil, y el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 16 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 16 mil equivalentes al impuesto a la renta causado.

NOTA 11.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía nos ha confirmado que durante el año 2010 y 2009 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 12.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 13.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2009

El informe de auditoría externa a los estados financieros del año 2009 contiene las siguientes excepciones, la misma que se transcriben a continuación:

“...la Compañía no cuenta con un análisis de antigüedad de saldos de adjudicaciones vehículos por USD \$ 1.612 mil y adjudicaciones por bienes raíces por USD \$ 1.931, esta limitación no permite establecer las provisiones que podrían ser necesarias para proteger a los grupos aún no adjudicados, o a aquellos que se han retirado; así como su afectación en el estado de resultados. De otra parte no existe un detalle de cuotas de administración por USD \$ 1.127 mil, y no hemos podido aplicar procedimientos alternativos que nos permitan determinar la razonabilidad de este saldo y su aplicación a su estado de resultados.”

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 18 de febrero de 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.